## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

**Fecha Impresión: 05/11/2020** 1:59:02p. m.

Estado No 050 Entre: 6/11/2020 y 6/11/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620120018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GOMEZ DE MURILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MODIFICAR LA ACTUALIZACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA	5/11/2020			
73001333300620120018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GOMEZ DE MURILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES PRESENTADA POR LA APODDERADA DE LA EJECUTADA NACION MIN DE EDUCACION NAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA CUAL SERA ESTUDIADA UNA VEZ LA SOLICITANTE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA NORMA, CONCEDIENDOSE PARA ELLO EL TERMINO DE 10 DIAS A LA NACION MIN DE EDUCACION NAL FOMAG SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ART 603 DEL CGP. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS COMO APODERADO DE LA NACION MIN DE EDUCACION NAL FOMAG EN IGUAL SENTIDO RECONOZCASE PERSONERIA ADJETIVA A LA DRA JEIMMY ALEJANDRA OVIEDO CRISTANCHO PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACION MIN DE EDUCACION NAL EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCION CONFERIDA.	5/11/2020			
73001333300620120018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GOMEZ DE MURILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MODIFICAR LA ACTUALIZACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA	5/11/2020			

			50 57-27					
N E J	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	OL: 4	Fecha del	Cuad.	Folio	Mag Dananta
Numero Expediente	Clase de Proceso	Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Cuau.	rono	Mag. Ponente
73001333300620120018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GOMEZ DE MURILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES PRESENTADA POR LA APODDERADA DE LA EJECUTADA NACION MIN DE EDUCACION NAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA CUAL SERA ESTUDIADA UNA VEZ LA SOLICITANTE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA NORMA, CONCEDIENDOSE PARA ELLO EL TERMINO DE 10 DIAS A LA NACION MIN DE EDUCACION NAL FOMAG SO	5/11/2020			
				PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ART 603 DEL CGP. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS COMO APODERADO DE LA NACION MIN DE EDUCACION NAL FOMAG EN IGUAL SENTIDO RECONOZCASE PERSONERIA ADJETIVA A LA DRA JEIMMY ALEJANDRA OVIEDO CRISTANCHO PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACION MIN DE EDUCACION NAL EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCION CONFERIDA.				

		•	50 Entre. 0/11/2					
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. 1	Folio	Mag. Ponente
730013333300620130068000	ACCION REPARACION DIRECTA	MARIA ISABEL - ORTIZ MOLANO Y OTRO(S)	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			
730013333300620140004600	ACCIONES EJECUTIVOS	AVELINO - GUZMAN ROJAS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN LIQUIDACION - CAJANAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 Y NUMERAL 2 DE LA DEL3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDASPOR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE	5/11/2020			

			50 0/11/1					
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150001000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELSA - POMAR ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	EL DESPACHO ACCEDERÁ A LO SOLICITADO POR EL APODERADO, POR LO QUE SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE AL BANCO BBVA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO POPULAR Y BANCO DAVIVIENDA, INFORMANDO QUE COMO QUIERA QUE EL PRESENTE ASUNTO ENMARCA DENTRO DE UNA DE LAS EXCEPCIONES AL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD, PUES SE SUSCITA EN EJECUCIÓN DE UNA CONDENA IMPUESTA EN CONTRA DEL DEMANDADO, DEBE PROCEDER AL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS CUENTAS ORDENADAS EN EL PROVEÍDO DE FECHA 20DE NOVIEMBRE DE 2018, COMUNICADO CON DIFERENTES OFICIOS, OBSERVANDO EL PROCEDIMIENTO ALLÍ ESTIPULADO RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y EL LÍMITE DE LA	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150009100	ACCION REPARACION DIRECTA	MARCO FIDEL - ISCALA DUARTE Y OTRO(S)	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDASPOR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEIDO ARCHÍVESE EL	5/11/2020			
3001333300620150015700	ACCION REPARACION DIRECTA	JHON ALDEMAR - MARTINEZ SILVA Y OTRO(S)	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018 Y SEGUNDO DE LA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150030900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISIDRO-MADERO OVEJERO	LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P., LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBREDE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL	5/11/2020			
730013333300620150035100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NYCOLE GERALDINE - ECHEVERRY ALVIS	HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ E.S.E VALLE DE SAN JUAN	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMAY TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P., LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	Objeto	Fecha del	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
Numero Expediente	Crase de Proceso	Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Cuau.	rono	Mag. Foliente
3001333300620160021600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAMARIS YOHANA - SIERRA IBARRA	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			
73001333300620160039700	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA HELENA - OTALORA CARDENAS	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 3º DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBREDE 2019, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P., LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE OCTUBREDE 2020. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTA REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO PDF DEL EXPEDIENTE	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170008900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELVIRA CARDENAS DE ZAMBRANO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019 Y NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P., LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			
73001333300620170011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DANILO REYES RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECAUDARON EN SU TOTALIDAD LAS PRUEBAS DECRETADAS EN AUDIENCIA INICIAL, Y COMO QUIERA QUE FRENTE A LAS MISMAS NO HUBO REPARO ALGUNO,DECLÁRESE CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN; POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO ADMO6IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	5/11/2020			

		Estado No U	50 Entre: 0/11/2	2020 3 0/11/2020		ragina.		
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. I	olio	Mag. Ponente
730013333300620170023400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTINA - BARRUECOS RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 8 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 9 ABRIL DE 2019 Y NUMERAL 2 DE LA DEL 14 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE	5/11/2020			
730013333300620170025200	ACCION REPARACION DIRECTA	LEYVER EDUARDO - ORTIZ LEON Y OTRO(S)	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO(S)	TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECAUDARON EN SU TOTALIDAD LAS PRUEBAS DECRETADAS EN AUDIENCIA INICIAL, Y COMO QUIERA QUE FRENTE A LAS MISMAS NO HUBO REPARO ALGUNO,DECLÁRESE CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN; POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO ADMO6IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001333300620170025400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA FLOR - RIVEROS PULECIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL	5/11/2020			
730013333300620170025800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHNNY ALBERTO GIL GIL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2019 Y NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 30DE JULIO DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020, POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001333300620170029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO URIBE GARCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			
73001333300620180001900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON - ALVAREZ ARANGO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 8 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019 Y NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE2020.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN VISTA A FOLIO QUE ANTECEDE.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
730013333300620180014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HARBEY QUIJANO TIFARO	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ADELANTADA EL 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL HOSPITAL ACCIONADO, Y QUE PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK DEL EXPEDIENTE CON EL QUE CUENTAN LAS PARTES. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	5/11/2020			
730013333300620190002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA MORALES FARFAN Y OTRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL C.P.A.C.A, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LA PROPUESTA DE REVOCATORIA DIRECTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020, Y QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL LINK DEL EXPEDIENTECON EL QUE CUENTAN LAS PARTES. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADMO6IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	5/11/2020			
73001333300620200019200	ACCIONES EJECUTIVOS	ELBER - CAMELO CASTRO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS QUE POSEA LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	5/11/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERLIS GREGORIO FERIA VASQUEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	5/11/2020			
30013333300620200019800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIVIANA ANDREA PRECIADO MOSOS	HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO	SE ADMITE DEMANDA	5/11/2020			
3001333300620200020300	ACCION REPARACION DIRECTA	EDUARD STIVEN VELOSA MARTINEZ Y OTRO(S)	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO APARQUEADERO TOLIMA Y	SE ADMITE DEMANDA	5/11/2020			
3001333300620200022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ANTONIO LONDOÑO LARGO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	5/11/2020			
73001333300620200022400	ACCIONES EJECUTIVOS	NAYITH MILDREK GAMBOA PENAGOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE NAYITH MILDREK GAMBOA PENAGOS EN CONTRA DEL MPO DE SAN LUIS TOLIMA	5/11/2020			
3001333300620200022500	REVISION DE CONCILIACION	CARLOS ALBERTO FORERO VARGAS	CAJA DE SUELDIOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE CARLOS ALBERTO FORERO VARGAS Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR EN AUDIENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020 QUE RECONOCIO LO ADEUDADO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE LA ASIGNACION DE RETIRO DEL ACTOR	5/11/2020			
730013333300620200022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYLA ISABEL - GUTIERREZ SUAREZ	UNIDAD DE SERVICIOS PENTIENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC Y OTRO(S)	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA IPS FUNDACIÓN VIDA Y SALUD SOLIDARIA FUNDASALUD.TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC IAL.GOV.CO.	5/11/2020			

			50 Entre: 0/11/2		T 1. 1.1	1		
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001333300620200022700	CONCILIACION	DIEGO FERNANDO - GUARNIZO MENDOZA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE DIEGO FERNANDO GUARNIZO MENDOZA Y EL MIN DE EDUCACION NAL FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020 POR LA SANCION MORATORIA ADEUDADA POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTIAS DEFINITIVAS.	5/11/2020			
3001333300620200022900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LEON RAMIREZ GUEVARA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE LE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CON EL FIN DE QUE: 1.APORTE PRUEBA DEL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DEMANDADOS, TAL Y COMO LO ORDENA EL INCISO 4 DEL NUMERAL 6 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.2.ADECÚE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, PUES SE SOLICITA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 002105 DEL 9 DE AGOSTO DE 2019, SIN EMBARGO, ÉSTA NO CORRESPONDE A LA INDICADA EN EL PODER NI A LA APORTADA CON LOS ANEXOS DE LA DEMANDA, ESTO ES, LA 002105 DEL 9 DE AGOSTO DE 2017 3.ALLEGUE NUEVAMENTE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA, COMO QUIERA QUE LOS ESCANEADOS SE ENCUENTRAN CORTADOS, Y SON ILEGIBLES TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA A ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	5/11/2020			